



Sesión Pública Ordinaria Número 20

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL: Bienvenidos a esta Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy, 30 treinta de Abril del 2026 dos mil veintiséis. Y es la sesión ordinaria de Ayuntamiento número 20 Veinte. Y con la finalidad de desahogar la presente sesión, pido a nuestro Secretario General su intervención para que pase lista de asistencia y cedo la palabra al Abogado Pedro Antonio Hernández Corona. -----

PRIMER PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidenta, atendiendo su indicación, procedo entonces a hacer el pase de lista. **Presidenta Municipal Claudia Gil Montes,** Presente **Síndica Municipal Norma Licea Alatorre,** presente. **Regidor Propietario Ery Constantino Sánchez Reyes,** Presente. **Regidor Propietario Ricardo González Gil,** Presente. **Regidor Propietario Elva Cristina Vargas Martínez,** Presente. **Regidor Propietario Osvaldo Romero Chávez,** Presente. **Regidor Propietario Claudia Azucena Hernández López,** Presente. **Regidor Propietario Luis Arturo Amezcua Rodríguez,** ausente. **Regidor Propietario Martha Alejandra Sánchez Contreras,** Presente. **Regidor Propietario Angélica Guadalupe Ortiz Campos,** ausente. **Regidor Propietario Lizbeth Nayeli Morán Fabián,** Presente. Okey, doy cuenta entonces que en este momento llega el Regidor Luis Arturo Amezcua Rodríguez. Le informo Presidenta, que se encuentran presentes 10 diez de los 11 once ediles que integran el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Por tanto, existe quórum legal para desarrollar la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Si, muchas gracias Lic. En virtud del informe del Secretario General y existiendo quórum legal se declara formal y legalmente instalada esta Sesión Pública Ordinaria número 20 veinte de Ayuntamiento, correspondiente al día de hoy 30 treinta de Abril del 2026 dos mil veintiseises, y válidos los acuerdos que en ella se tomen y en ese sentido con las facultades que se me son otorgadas por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco y sus municipios, Instruyo al Secretario General, para que de lectura al orden del día para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria, que ya fue proyectada, para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria. -----

SEGUNDO PUNTO: ORDEN DEL DIA: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidenta. Atendiendo su indicación, voy a dar lectura al orden que previamente fue enviado a los correos de ustedes ediles, el cual es del tenor siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación y firma de las actas de la Sesión Pública Ordinaria número 19 diecinueve, de fecha 28 de marzo del 2026, y la Sesión Extraordinaria número 20 Veinte, de fecha 28 de marzo del 2026.
4. Iniciativa de acuerdo económico con carácter de dictamen que nombra simbólicamente los dos segmentos del Andador Juárez de esta Ciudad de Tuxpan Jalisco como "Pasaje Fray Miguel Joato y Pasaje Fray Diego Serrano" Motiva la Presente Iniciativa L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal.
5. Iniciativa con carácter de dictamen por la que se realiza la Declaratoria de Validez de la Elección Extraordinaria para Delegada(o) y su Suplente de Buen País, Municipio de Tuxpan, Jalisco; por lo que resta del periodo constitucional 2024-2027" Motiva la Presente Iniciativa la Regidora Elva Cristina Vargas Martínez.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.

Está a consideración de ustedes Regidoras, Regidores, este proyecto del orden del día, para lo cual les pido, si tienen a bien a aprobarlo, levanten su mano en señal de aprobación. Gracias. Entonces, le informo Presidenta, informo al Pleno del Ayuntamiento que el orden del día ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los **ASISTENTES** a esta Sesión de Ayuntamiento. -

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	AUSENTE		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL: Muy bien, con en el fin de darle continuidad al desarrollo de la presente Sesión, y en virtud de las facultades que me otorgan la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, instruyo al Abogado Pedro Antonio Hernández Corona, quien es nuestro Secretario General, para que a efecto de dar cumplimiento a lo contenido en el artículo 63 primer párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, haga el uso de la voz para el desahogo de la totalidad del orden del día, la cual ya fue propuesta y aprobada. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta. Entonces, dando continuidad al desarrollo del orden del día, doy cuenta que ya fue agotado previamente el punto número uno y el punto número dos, y continuamos entonces con el punto número tres. -----

TERCER PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Aprobación y firma de las actas de la Sesión Pública Ordinaria número 19 diecinueve, de fecha 28 de marzo del 2026, y la Sesión Extraordinaria número 20 Veinte, de fecha 28 de marzo del 2026. La cual también les fue enviada a sus correos y para lo cual yo les pediría por lo mismo, si estuvieran a bien omitir la lectura de la misma y que se tenga como si hubiera sido dada lectura, por lo cual les pediría que quienes estén a favor de esta propuesta, levanten su mano en señal de aprobación. Gracias. Entonces, le informo Presidenta, informo al Pleno del Ayuntamiento que se omite la lectura y se tiene por dada, y nada más me restaría entonces pedirles la votación para el punto que es la aprobación y firma de las actas que he dado lectura, para lo cual también les pido de favor que quienes estén a favor, levanten su mano en señal de aprobación. Okey, le informo Presidenta, que ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes y en este momento, siendo las 11:26 once de la mañana con veintiséis minutos, doy cuenta que acaba de llegar la Regidora Angélica Guadalupe Ortiz Campos. Informo entonces, presidenta, informo al Pleno del Ayuntamiento que el punto número tres ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes a esta sesión de ayuntamiento y damos continuidad con el orden del día. -----

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		OMISIÓN DE LA	APROBACIÓN Y FIRMA
		LECTURA	DEL ACTA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	A FAVOR	A FAVOR
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	A FAVOR	A FAVOR
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	A FAVOR	A FAVOR
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	A FAVOR	A FAVOR
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	A FAVOR	A FAVOR

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Antes de seguir, nada más de forma rápida, yo quisiera agradecerle al Licenciado Pepe que nos ha estado apoyando con algunos diseños y ya vieron ustedes el nuevo diseño que tenemos de las actas de Sesión de Ayuntamiento, nos hicieron favor de firmar ya una, el cual pues tiene



las grecas originarias de aquí de Tuxpan y Pepe González, con mucho gusto, ya no lo había prometido, nos donó por ahí el diseño, ahora muy representativo. Y doy continuidad entonces con el orden del día, es el punto número cuatro. -----

CUARTO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO

GENERAL: Iniciativa de acuerdo económico con carácter de dictamen que nombra simbólicamente los dos segmentos del Andador Juárez de esta Ciudad de Tuxpan, Jalisco como "Pasaje Fray Miguel Joato y Pasaje Fray Diego Serrano" Motiva la Presente Iniciativa Licenciada Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal. Para lo cual cedo el uso de la voz, Ciudadana Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sí,

muchas gracias Lic. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco presente. Quien motiva suscribe Claudia Gil Montes, en mi carácter de Presidenta Municipal. Y me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en pleno **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE NOMBRA SIMBÓLICAMENTE LOS DOS SEGMENTOS DEL ANDADOR JUÁREZ DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO COMO "PASAJE FRAY MIGUEL JOATO Y PASAJE FRAY DIEGO SERRANO"**. Por lo cual se formula la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

1.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre. Asimismo nuestra Carta Magna dispone en su artículo 77, que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. **2.-** Que nuestra carta magna en su artículo 2o. declara que la Nación Mexicana es única e indivisible, basada en la grandeza de sus pueblos y culturas. Que a Nación tiene una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellas colectividades con una continuidad histórica de las sociedades pre coloniales establecidas en el territorio nacional; y que conservan, desarrollan y transmiten sus instituciones sociales, normativas, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quienes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas. **3.-** Que dentro del Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas existe una Constancia de registro folio 20221410800010004, por medio de la cual consta que Tuxpan se reconoce y auto adscribe como comunidad indígena perteneciente al pueblo Nahuatl del municipio de Tuxpan Jalisco y que cuenta con todos los derechos y garantías que en virtud de esta condición le reconoce el Estado Mexicano. **4.-** Que la historia oral y algunas investigaciones históricas nos señalan que la imagen del Señor del Perdón fue mandado traer de Pátzcuaro, Michoacán por Fray Miguel Joato y el título de "Señor del Perdón" fue nombrado por Fray Diego Serrano hacia mediados entre sus años de residencia en el convento de San Juan Bautista entre los años de 1582 y 1584. **5.-** Que con fecha 14 de agosto de 2025, recibí oficio firmado por el Párroco C. José Sánchez Sánchez por medio del cual manifiesta que en este año 2026 la imagen del Señor del Perdón cumple 450 años de su llegada a esta comunidad, mencionado la participación de los Frailes Miguel Joato y Diego Serrano, quienes están muy ligados a la imagen del Señor del Perdón, por lo que solicita al Cabildo municipal dedicar los dos pasajes peatonales Juárez a la relación de la historia entre los mencionado Frailes y el Señor del Perdón. **6.-** Por lo que a fin de salvaguardar la memoria histórica de nuestro Municipio y de enaltecer nuestros saberes de identidad como Comunidad Indígena Nahuatl de Tuxpan Jalisco y por lo anteriormente expuesto, propongo esta iniciativa de acuerdo económico con carácter de dictamen, para su aprobación con los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO: PRIMERO.-** Se aprueba nombrar simbólicamente el segmento del andador Juárez ubicado entre la calle reforma y el atrio parroquial como "**PASAJE FRAY MIGUEL JOATO**" y que para eventos culturales, sociales y deportivos sea identificado bajo este nombre. **SEGUNDO.-** Se aprueba nombrar simbólicamente el segmento del andador Juárez ubicado entre la calle Pino Suarez y el atrio parroquial como "**PASAJE FRAY DIEGO SERRANO**" y que para eventos culturales, sociales y deportivos sea identificado bajo este nombre. **TERCERO.-** Se autoriza la elaboración de dos placas con los nombres de los pasajes mencionados en los acuerdos primero y segundo de esta iniciativa, para que sean colocados en el lugar donde determine

la Presidenta Municipal y el Director de Obras Públicas e Infraestructura Social de esta administración pública de Tuxpan, Jalisco. **CUARTO.-** Se autoriza a la Encargada de la Hacienda Pública a realizar los ajustes correspondientes al presupuesto de egresos 2026 a fin erogar los recursos necesarios para cumplir con lo acordado en la presente iniciativa. **QUINTO.-** Notifiquese a la Encargada de la hacienda pública, Secretario General del Ayuntamiento, Director de Obras Públicas e Infraestructura social todos de este Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco para que procedan a realizar las acciones conducentes inherentes a sus funciones para dar cumplimiento a lo acordado en esta iniciativa. Atentamente “2026, Año de Margarita Maza Parada” Tuxpan, Jalisco a 15 de Abril del 2026. Y lo firma su servidora Claudia Gil Montes. Es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta. Entonces, esta consideración de ustedes, Regidoras, Regidores de este Pleno de Ayuntamiento, esta iniciativa, si alguien desea hacer uso de la voz, es el momento de hacerlo, de lo contrario, doy paso a la votación. Adelante Regidor Ery Constantino. **REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** Gracias, buenos días a todos. Solamente como observación nada más, se llama, el nombre completo es Fray Miguel de Joato y Fray Diego de Serrano. Nada más por favor, es cuánto. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bien, entonces lo sometemos a votación, por lo cual les pido que quienes estén a favor, levanten su mano en señal de aprobación. Gracias, le informo Presidenta, informo al Pleno de este Ayuntamiento que esta iniciativa ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, por tanto, omito pedir otro tipo de votación.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X	
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X	
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X	
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X	
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X	
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X	
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X	
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X	
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X	
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X	

QUINTO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Iniciativa con carácter de dictamen por la que se realiza la Declaratoria de Validez de la Elección Extraordinaria para Delegada(o) y su Suplente de Buen País, Municipio de Tuxpan, Jalisco; por lo que resta del periodo constitucional 2024-2027. Motiva la Presente Iniciativa la Regidora Elva Cristina Vargas Martínez. Para lo cual cedo el uso de la voz Regidora Elva Cristina. **REGIDORA ELVA CRISTINA VARGAS MARTÍNEZ:** Gracias Secretario. Con su permiso, Presidenta y compañeros de este Pleno del Ayuntamiento. *Honorable Ayuntamiento Municipal de Tuxpan, Jalisco, presente. La que suscribe y motiva Elva Cristina Vargas Martínez, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Transitoria, para la elección de Agentes y Delegados de este municipio de Tuxpan, Jalisco, presento a ustedes para su consideración* **INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN POR LA QUE SE REALIZA LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA PARA DELEGADA(O) Y SU SUPLENTE DE BUEN PAÍS, MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO; POR LO QUE RESTA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.** Para lo cual formulo la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** **I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre. Asimismo nuestra Carta Magna dispone en su artículo 77, que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. **II.-** Que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 8 ocho establece que el Ayuntamiento debe reglamentar el procedimiento de designación y remoción de los delegados, sus requisitos,

obligaciones y facultades. **III.-** Que este Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, en la sesión ordinaria número uno, de fecha 1° primero de octubre del año 2024, se designó la comisión edilicia transitoria electoral para la preparación, coordinación y en general realizar todas la acciones necesarias para la elección de los delegados y agentes de este municipio, para el ejercicio constitucional 2024-2027. **IV.-** Que en la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento municipal número 19 diecinueve, de fecha 24 de febrero del año 2026, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de este pleno, la convocatoria y las bases por las cuales se efectuaría la elección de delegada o delegado y su suplente para Buen País, Municipio de Tuxpan Jalisco, para lo que resta del periodo constitucional 2024-2027. **V. -** Que dentro de la convocatoria aprobada, se dio seguimiento a todas las acciones en las fechas que en ella se acordaron hasta la del día 25 de abril del año 2026, en donde la suscrita, en compañía de otros servidores públicos de este Ayuntamiento acudimos para celebrar en conjunto con los habitantes la delegación de Buen País, Municipio de Tuxpan Jalisco la elección aprobada por este Pleno de Ayuntamiento, contando con la participación activa de los pobladores; resultando electas de forma libre y para obtener la fórmula de Delegada y Suplente las siguientes personas: Antonia Siordia López, Delegada de Buen País, Municipio de Tuxpan Jalisco; María Guadalupe Verduzco Mancilla, Suplente de Delegada de Buen País, Municipio de Tuxpan Jalisco; **VI.-** Por lo antes expuesto, fundado y motivado se ponen a su consideración los siguientes **PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO: PRIMERO.-** Se Ratifiquen los resultados de las elecciones realizadas y el proceso electoral efectuado por la Comisión Edilicia Transitoria para la elección de Delegada(o) y su suplente en la Delegación de Buen País para lo que resta del ejercicio constitucional 2024-2027. **SEGUNDO.-** Se Declara la validez de las elecciones realizadas el 25 de abril del año 2026 en la delegación de Buen País, Municipio de Tuxpan, Jalisco y todo su proceso. **TERCERO.-** Se ratifica a la Presidenta Municipal y al Secretario General de este Ayuntamiento para la elaboración y firma del nombramiento de Delegada Municipal de Buen País en favor de la Ciudadana **ANTONIA SIORDIA LÓPEZ. CUARTO.-** Se tenga a la Comisión Edilicia Transitoria para la elección de delegados y agentes municipales, cumpliendo con el objeto para el cual fue creada, y se declaren por terminados los trabajos de dicha comisión. Atentamente Ciudad Tuxpan, Jalisco a 27 de Abril del 2026. “Año de Margarita Maza Parada” Y lo firma su servidora Elva Cristina Vargas Martínez. Regidora Propietaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Recordándoles también que por ahí se adjuntó en el correo electrónico que nos envió el Secretario General lo que viene siendo el acta con todos los resultados y las firmas de todos los que ahí participamos. Es cuánto, Secretario. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Elva Cristina. Esta consideración de ustedes integrantes del Pleno del Ayuntamiento de esta iniciativa. Igual, si alguien desea hacer uso de la voz, es el momento de hacerlo, de lo contrario, doy paso a pedir la votación. Adelante Regidora Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Gracias, buenos días compañeros Regidores, mi comentario es en relación a que formo parte de la Comisión Edilicia, junto con nuestra compañera Cristina y Ricardo, si darles a conocer pues que estuvimos haciendo labores de comisión para estar analizando este proceso para que fuera en base a Ley, ya que ambas partes presentaron inconformidades, las cuales pues fueron atendidas y fueron invitados a que tuvieran su voz d audiencia, para escuchar de viva voz, este cual era la situación de las partes, también por el conflicto que existe y este creo que hicimos un trabajo en equipo, el cual pues llevo a este resultado y creo que sea lo mejor para la ciudadanía, gracias. **ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidora Angélica. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Okey parece que nadie. Entonces vamos a someter la votación, por lo que, por favor, les pido que quien se estén a favor de esta iniciativa, levanten su mano en señal de aprobación. Gracias. Le informo Presidenta, informo al Pleno de este Ayuntamiento que esta iniciativa ha sido **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, por lo cual me abstengo de pedir otro tipo de votación. - - - - -

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		

ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS MC	REGIDOR	X
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN FUTURO	REGIDOR	X

SEXTO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:

CORRESPONDENCIA- Que también les fue enviado, que trata de acuerdos legislativos, fueron los oficios, lo cual pues también lo mismo. Yo les pediría, si tienen a bien, que omitamos la lectura, levanten su mano en señal de aprobación, gracias. Y por último, entonces, nada más pedirles para calificar el punto que se tuvo por expuesto, también les pediría que levanten su mano en señal de aprobación, gracias. Entonces se aprueba por unanimidad el pase de este punto, que es el seis.

CORRESPONDENCIA: A). OFICIO NUMERO OF-CPL-S/N-LXIV-26, de la Coordinación de Procesos Legislativos, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Fecha 05 de marzo DEL 2026, se aprobaron los Acuerdos Legislativos Siguietes: **I.- ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 645-LXIV-26,** ACUERDO LEGISLATIVO QUE A LA LETRA DICE: **UNICO.** Se exhorta a los Municipios del estado de Jalisco que coincidan en vocacionamientos, actividades agropecuarias y en general cualquier proceso o actividad del medio rural, que rebasen la extensión territorial municipal, para que constituyan consejos intermunicipales de desarrollo sustentable, que permita el crecimiento de los productores y del sector agropecuario en la entidad. **II.- ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 647-LXIV-26,** ACUERDO LEGISLATIVO QUE A LA LETRA DICE: **UNICO.-** Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo. Para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita el presente Acuerdo Legislativo que tiene como finalidad exhortar a la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, al Consejo Estatal de Protección Civil y a los 125 Ayuntamientos, todos de Jalisco, a efecto de buscar en la medida de lo posible el que instalen los Consejos Municipales de Protección Civil para estar en posibilidades de prevenir desastres en los municipios en cuestión, a favor de sus habitantes y en Caso de contar con los mismos, se busquen alternativas de actualización y mejoras que permitan estar prevenidos ante cualquier necesidad de la población **III.- ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 653-LXIV-26,** ACUERDO LEGISLATIVO QUE A LA LETRA DICE: **UNICO.-** Se instruye al secretario General de este Poder Legislativo para que remita de manera atenta y respetuosa a los 125 Ayuntamientos, todos del Estado de Jalisco, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de considerarlo viable, se busque fortalecer y armonizar en su caso, los protocolos de prevención, atención inmediata, investigación y sanción sobre el abuso y la violencia sexual cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes en espacios públicos del Estado, garantizando en todo momento el pleno respeto a sus derechos humanos y el principio del interés superior de la niñez; así como la implementación de acciones preventivas permanentes que contribuyan a generar entornos públicos seguros y libres de violencia para la niñez y la adolescencia en el Estado de Jalisco. **IV.- ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 664-LXIV-26,** ACUERDO LEGISLATIVO QUE A LA LETRA DICE: **PRIMERO.** Se exhorta respetuosamente a los 125 municipios del Estado de Jalisco para que, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de su autonomía hacendaria, analicen la viabilidad de remitir a esta Soberanía iniciativas de modificación a sus respectivas Leyes de Ingresos Municipales, con el objeto de establecer incentivos fiscales, descuentos, condonaciones y/o prórrogas en el pago de contribuciones municipales, dirigidos a las y los ciudadanos que resultaron afectados en su actividad comercial, vivienda y/o bienes materiales, derivados de los incidentes delictivos ocurridos el pasado domingo 22 de febrero del presente año. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario General de este Poder Legislativo, Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí, a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo. **V.- ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 698-LXIV-26,** ACUERDO LEGISLATIVO QUE A LA LETRA DICE: **UNICO-** El Congreso del Estado de Jalisco exhorta respetuosamente a los 125 ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus facultades constitucionales y legales, analicen y valoren la posibilidad de implementar descuentos o estímulos fiscales en el pago del impuesto predial, multas y recargos durante los meses de marzo y abril del presente ejercicio fiscal, como medida de apoyo a la economía de las familias jaliscienses y de los sectores productivos que resultaron afectados por los hechos de seguridad ocurridos en la entidad el pasado 22 de febrero. -----

SÉPTIMO PUNTO: ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:

ASUNTOS VARIOS. El cual, como informé al principio, al momento de la emisión de la convocatoria no se enlistó ninguno, ni tampoco se modificó aquí el orden del día. Por tanto, daríamos paso al último punto del orden del día, que es la clausura y cedo el uso de la voz a la Ciudadana Presidenta. -----



OCTAVO PUNTO: CLAUSURA- L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:

Sí, muchas gracias, Lic. Nos ponemos de pie, siendo las 11: 39 once horas con treinta y nueve minutos del día de hoy, 30 treinta de abril del 2026 dos mil veintiséis, damos por clausurada esta Sesión Pública Ordinaria número 20 veinte de Ayuntamiento, haciendo válido los acuerdos que en ella se tomaron. Muchísimas gracias a todos por su presencia. -----

FIRMA DE LOS ASISTENTES

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL.

NORMA LICEA ALATORRE
SÍNDICA MUNICIPAL

L.D.T.S. ERY CONSTANTINO
SANCHEZ REYES
REGIDOR

L.E. RICARDO GONZÁLEZ GIL
REGIDOR

L.R.I. ELVA CRISTINA VARGAS
MARTÍNEZ
REGIDORA

MTRA. CLAUDIA AZUCENA
HERNÁNDEZ LÓPEZ
REGIDORA

C. OSVALDO ROMERO CHÁVEZ
REGIDOR

ING. LUIS ARTURO AMEZCUA
RODRIGUEZ
REGIDOR

Se incorporó a las 11:23

ABG. MARTHA ALEJANDRA
SÁNCHEZ CONTRERAS
REGIDORA



LIC. ANGÉLICA GUADALUPE
ORTIZ CAMPOS
REGIDORA

Se incorporó a las 11:26

ABG. LIZBETH NAYELI
MORÁN FABIÁN
REGIDORA

ABG. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
DOY FE.



La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 20 celebrada el día 30 de Abril del 2026, correspondiente a la administración municipal 2024-2027.